



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 15 SEP. 2023

FOLIO 00003813

VISTO el Decreto N° 2550/23 y el Acta Paritaria N° 4; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acta mencionada se convino adelantar al mes de septiembre de 2023, el aumento salarial pactado para el mes de octubre del corriente año, en las bonificaciones que sean de suma fija o que tengan algún techo, pasando consecuentemente a ser del VEINTISEIS POR CIENTO (26%), dejase establecida una nueva escala salarial a partir del 1° de septiembre de 2023.

Que, atento lo expuesto, se procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: Dejase establecido que, por los motivos expuestos en los considerandos, a partir del 1° de septiembre de 2023, determinado por Decreto 2550/23, en carácter de bonificación no remunerativa, temporal y mensual, a favor del personal municipal que revista en la condición de planta permanente y mensualizado que pertenezcan a los agrupamientos Profesional y Técnico respectivamente, queda conformada de la siguiente manera:

	01/09/2023
PROFESIONAL	\$ 46.800,00
TECNICO	\$ 23.400,00

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature of Oscar Negrelli]

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Municipalidad de La Plata